a la feina cap risc

| CAT | CAST |

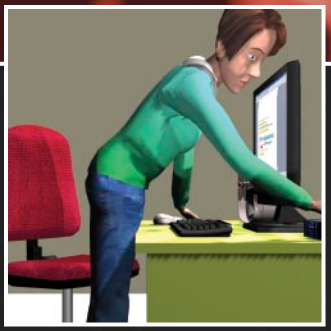

Lipoatrofia semicircular

Generalitat de Catalunya
Departament de Treball
Direcció General
de Relacions Laborals

EDICIÓN
Departamento de Trabajo

COORDINACIÓN DEL PROYECTO
Jordi Martínez

AUTORES
Montserrat Macià
Rafael Panadès

COORDINACIÓN EDITORIAL
Eva Masana

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
IDDIC - Estudi Vaqué

ILUSTRACIÓN
Reversible

REVISIÓN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN
Sirga

IMPRESIÓN
Asociación Pro Personas con Disminución Psíquica de la Conca de Barberà (Aprodisca)

TIRADA
5.000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL
T-548-2009

AVISO LEGAL. Esta obra está sujeta a un licencia Reconocimiento-No Comercial-Compartir-Igual 2.5 de Creative Commons. Se permite su reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se cite el autor y no se haga un uso comercial. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difundan con la misma licencia. La licencia completa puede consultarse en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es

Dirección General de Relaciones Laborales	Sepúlveda, 148-150 - 08011 Barcelona Tel. 93 228 57 57 www.gencat.cat/alafeinacaprisc				
	Barcelona	**Girona**	**Lleida**	**Tarragona**	**Tortosa**
Centros de Seguridad y Salud Laboral	Pl. d'Eusebi Güell, 4-5 08034 Barcelona Tel. 93 205 50 01	C. de l'Església de Sant Miquel, 11 17003 Girona Tel. 972 20 82 16	Pol. Ind. El Segre J. Segura i Farré, 728-B 25071 Lleida Tel. 973 20 04 00	Polígon Camp Clar Riu Siurana, 29-B 43006 Tarragona Tel. 977 54 14 55	
Servicios Territoriales de Trabajo	Albareda, 2-4 08004 Barcelona Tel. 93 622 04 49	Rutlla, 69-75 17003 Girona Tel. 972 94 04 13	General Britos, 3 25007 Lleida Tel. 973 24 86 62	J. Baptista Plana, 29-31 43005 Tarragona Tel. 977 23 66 02	De la Rosa, 9 43500 Tortosa Tel. 977 44 81 01
Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social	Trav. de Gràcia, 303 08025 Barcelona Tel. 93 401 30 00	Álvarez de Castro, 4, 2n 17001 Girona Tel. 972 20 59 33	Riu Besòs, 2 25001 Lleida Tel. 973 21 63 80	Vidal i Barraquer, 20 43005 Tarragona Tel. 977 23 58 25	

¿Qué es la lipoatrofia?

La lipoatrofia es una disminución del tejido adiposo (grasa) situada bajo la piel, que se ha descrito en diferentes partes del cuerpo, aunque mayoritariamente afecta a los muslos y, en menor grado, al antebrazo.

Visualmente, se trata de una depresión o un surco en la piel de forma semicircular que se presenta a una altura de unos 72 cm sobre el suelo, coincidiendo casi siempre con la altura de la mesa de trabajo.

Habitualmente, estas lesiones se presentan sin otros síntomas acompañantes, y ni la piel ni el músculo están afectados.

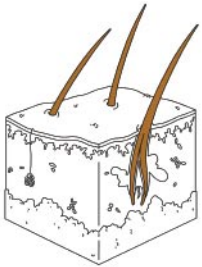

Es reversible cuando finaliza la exposición a los factores de riesgo que la causan.

Cuando tiene relación con el ámbito laboral, se considera un daño derivado del trabajo y, por tanto, un accidente de trabajo, ya sea con o sin baja, que se debe comunicar a la autoridad laboral. Cuando hay más de un caso en el mismo centro de trabajo, también se debe informar a la autoridad sanitaria.

¿Cuáles son las causas?

Las causas son, hasta el momento, desconocidas y las hipótesis formuladas hasta ahora son:

- **Microtraumatismos:** por presión reiterada de la zona afectada (muslo) sobre el borde de la mesa.
- **Campos electromagnéticos:** las mesas absorben y acumulan los campos electromagnéticos generados por el cableado, los ordenadores y otros aparatos eléctricos, de manera que en el contacto del cuerpo humano (muslo) con el borde de las mesas se produce la descarga eléctrica.
- **Electricidad estática:** las personas se cargan de electricidad estática por fricción (al caminar, al sentarse...), y al estar en contacto el cuerpo humano (muslo) con el borde de las mesas se produce la descarga electrostática.

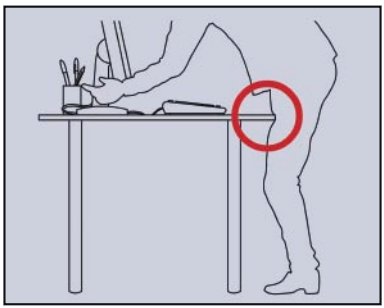

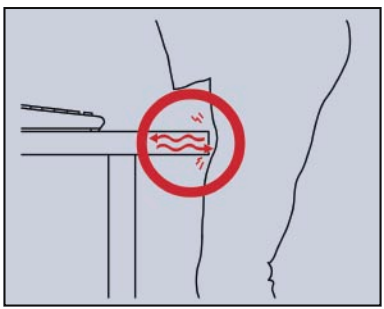

Ninguna de estas hipótesis ha sido demostrada por estudios observacionales ni experimentales, no obstante hay una serie de factores de riesgo que son comunes a todos los casos aparecidos y que están relacionados con las hipótesis mencionadas:

- **Las instalaciones generales del edificio:** sistema de ventilación/climatización, instalación eléctrica, tipo de suelo (moquetas, terrazos, etc.).

- **El mobiliario:** tipos de mesas (estructura metálica), sillas (con ruedas).

- **Los equipos de trabajo:** ordenadores, impresoras, móviles, PDA, etc.

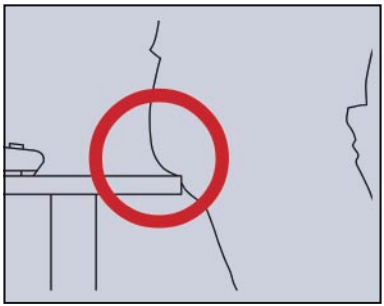

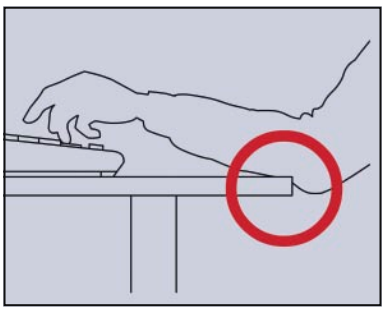

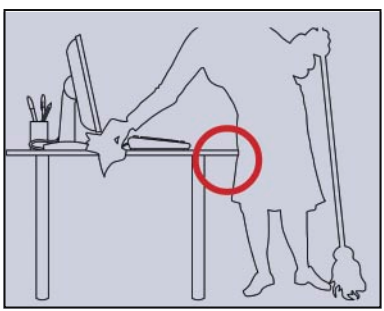

Medidas preventivas

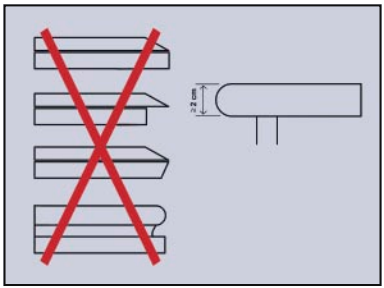

Las medidas preventivas que se recomiendan son:

- Disponer de mesas con bordes amplios y redondeados, de manera que la superficie de contacto sea mayor, es decir, evitando los bordes vivos y estrechos.
- Revisar el diseño de los lugares de trabajo y la distribución de los equipos y las herramientas de trabajo para evitar movimientos que impliquen el contacto con el borde de la mesa, teniendo presente no tan solo las tareas habituales del lugar de trabajo, sino también las derivadas del mantenimiento y, sobre todo, la limpieza.

Todas estas medidas y otras informaciones más detalladas sobre la lipoatrofia semicircular, así como dónde comunicarla, están en el documento *Lipoatrofia semicircular: protocolo de actuación*, editado por los Departamentos de Trabajo y Salud, conjuntamente con la Agencia de Salud Pública de Barcelona, que se puede encontrar en las respectivas webs:

www.gencat.cat/treball/departament/centre_documentacio/publicacions/seguretat_salut_laboral/guies/protocols
www.gencat.cat/salut/depsan/units/sanitat/pdf/protocolo_lipoatrofia_semicircular.pdf
www.aspb.es/quefem/docs/Protocol_Lipoatrofia_semicircular.pdf

Estas son las direcciones donde actualmente se ubica el protocolo. No obstante, en un futuro podrían cambiar. En este caso, con el fin de encontrarlo, deberían buscar la publicación en las webs de las instituciones que lo han elaborado: Departamento de Trabajo, Departamento de Salud y Agencia de Salud Pública de Barcelona.

- Informar a los trabajadores y las trabajadoras, y establecer procedimientos de trabajo para evitar que las diferentes partes del cuerpo de las personas puedan ejercer presión de una manera continuada sobre los bordes del mobiliario y, en especial, de la mesa de trabajo.
- Garantizar unos valores de humedad relativa (HR) del aire del orden del 50% en aquellos casos en que existan posibilidades de generarse cargas electrostáticas.
- Evitar la presencia en los lugares de trabajo de materiales que originen y acumulen electricidad estática.
- Evitar la influencia de las instalaciones eléctricas sobre la estructura metálica de las mesas de trabajo, mejorando el aislamiento eléctrico del cableado respecto de la estructura metálica de la mesa y conectándola a la toma de tierra de protección del circuito eléctrico.

FOTO: ARCHIVO 20 MINUTOS

Glosario

- **CAMPO ELECTROMAGNÉTICO:** es un tipo de radiaciones que se producen en las proximidades de los aparatos que consumen energía eléctrica o, simplemente, de los cables que conducen la electricidad. El campo electromagnético está compuesto por un campo eléctrico y un campo magnético.

- **HUMEDAD RELATIVA:** es la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se expresa como un porcentaje en relación a la humedad absoluta que el aire puede admitir sin que se produzcan condensaciones.

- **ELECTRICIDAD ESTÁTICA:** es un tipo de electricidad originada por un desequilibrio de electrones en la superficie de un material. En la práctica, es un fenómeno que cualquier persona ha experimentado en forma de descarga al acercarse a un elemento conductor y tocarlo, como un pomo de puerta, después de andar sobre un suelo de moqueta o al bajar de un automóvil.

- **MICROTRAUMATISMOS:** son pequeñas lesiones producidas por factores externos más o menos violentos. Cada una de estas lesiones por sí sola no es capaz de provocar una alteración apreciable. Su importancia está en que, si se repiten, se acumulan, y al cabo de un tiempo sí que pueden generar un daño apreciable en los tejidos u órganos.